



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.-----**

ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- POR LO QUE, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM* PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: -----

ÚNICO.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA **ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO QUE, **EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO**, EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, MANIFIESTA AL HONORABLE PLENO QUE, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, HA PRESENTADO LA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR LA CITADA SERVIDORA PÚBLICA, EN EL QUE ADEMÁS, SOLICITA QUE EL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO OPORTUNAMENTE POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEJE DE SURTIR EFECTOS AL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; EN CONSECUENCIA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS, LA CITADA RENUNCIA Y, ASIMISMO, SE ESTIMA OPORTUNO PROPONER AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, A LA LICENCIADA EN DERECHO MARINA PÉREZ PINEDA, QUIEN CUENTA CON EL TÍTULO Y LA CÉDULA PROFESIONAL RESPECTIVA, Y SE HA DESEMPEÑADO COMO SECRETARIA MECANÓGRAFA, SECRETARIA INSTRUCTORA "A" Y NOTIFICADORA, SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA, COORDINADORA DE SECRETARIOS ADSCRITA A LA PONENCIA DOS Y ACTUALMENTE COMO SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA; HABIENDO CURSADO RECIENTEMENTE EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, DIPLOMADO EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL, IMPARTIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EL SEMINARIO LA REFORMA ELECTORAL Y EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009: RETOS Y NOVEDADES Y EL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. CARGO QUE SE PROPONE SEA DESEMPEÑADO HASTA EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITEN LOS ACUERDOS QUE ENSEGUIDA SE TRANSCRIBEN, CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 172, FRACCIÓN VIII, Y 175 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; QUE RESPECTIVAMENTE SEÑALAN: "**ARTÍCULO 172.** CORRESPONDEN AL PLENO DEL TRIBUNAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...] VIII. DESIGNAR Y REMOVER A LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES, SECRETARIOS PROYECTISTAS Y AL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL, A



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL MISMO [...]; **ARTÍCULO 175.** CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...] IV. PROPONER AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS INSTRUCTORES Y SECRETARIOS PROYECTISTAS [...].-----

- A) SE ADMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON EFECTOS AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
- B) SE DESIGNA COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LA LICENCIADA MARINA PÉREZ PINEDA, QUIEN DESEMPEÑARÁ EL CARGO A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y HASTA EL 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
- C) SE ORDENA PUBLICAR EL ACTA RESPECTIVA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y ASIMISMO, COMUNÍQUESE LA NUEVA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL OFICIO DE ESTILO, A LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN EL ESTADO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.
- D) ENVÍESE COPIA AUTORIZADA DEL ACTA QUE SE LEVANTE, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A FIN DE QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCENTES, DERIVADOS DE LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.
- E) NOTIFÍQUESE AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL Y EN CONSECUENCIA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.
- F) SE ORDENA QUE A LA BREVEDAD SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CONDUCENTES, EN EL PORTAL DE INTERNET DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LOS ACUERDOS SON **APROBADOS POR UNANIMIDAD** DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.-----



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN
MAGISTRADO

LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO

LIC. CARMEN PAULINA TOSCANO VERA
SECRETARIA GENERAL